Informe:	No.10 - Desembolso No. 2 y 3 Adición 2 por valor de $ 1.884.170.512,00		
Fecha	30 de julio de 2026		
Dependencia o proceso:	Subdirección Gestión Educación Postsecundaria - Dirección técnica de fondos		
Nombre Contratista:	Instituto para el desarrollo de Antioquia -IDEA	**NIT N°**	890.980.179-2
Objeto del contrato:	Contrato Interadministrativo de mandato para la administración y pago de recursos en matrículas y sostenimiento semestrales o anuales del programa único de acceso y permanencia -PUAP- de Sapiencia.		
Número del contrato:	239-2025 SAPIENCIA \| 0125-2025 IDEA		
Período Reportado:	Julio 2026		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA, certifica que el operador ha entregado la documentación requerida para el desembolso de los recursos, cumpliendo con los requisitos establecidos en el contrato.

Dicha documentación corresponde a lo dispuesto para la correcta administración de los recursos del Programa Único de Acceso y Permanencia – PUAP, garantizando su organización según las fuentes de financiación (Presupuesto Participativo y Recurso Ordinario), líneas (créditos condonables y becas) y niveles de formación (pregrado y posgrado), conforme a las especificaciones técnicas del contrato y la planeación operativa vigente.

La verificación documental y técnica permite concluir que se recibe a satisfacción la solicitud, en tanto se ajusta a las disposiciones contractuales. Con base en ello, se autoriza la continuación del procedimiento interno de solicitud de transferencia de recursos, conforme al Contrato Interadministrativo de Mandato No. 239-2025.

VALOR COBRADO: Mil ochocientos ochenta y cuatro millones ciento setenta mil quinientos doce pesos M/L $ 1.884.170.512,00 Excluido de IVA.

Cuenta De Cobro No 02-2026 Del Contrato Interadministrativo 0125 Idea/239 2025 Agencia De Educación Postsecundaria De Medellín – Sapiencia– Radicado No. R202602003755.

AUTORIZACION DEL PAGO:

Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, este es correcto.

En consecuencia, se autoriza el desembolso de los recursos relacionados a continuación, por el valor indicado y con cargo a los documentos y posiciones presupuestales correspondientes.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9250094	7201407988	8201408068	$ 1.884.170.512
TOTAL DESEMBOLSO 239-2025 (Desembolso No.2 y 3 Adición 2)			**$ 1.884.170.512**

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período
JULIO 2026	Cuenta De Cobro No 02-2026 Del Contrato Interadministrativo 0125 Idea/239 2025 – Radicado No. 046 CTACOBRO0726_02 R202602003755	$ 1.884.170.512,00
Valor total del contrato (Valor inicial + Adición No.1 y Adición No.2)		$ 136.175.791.699
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$ 136.175.791.699
Saldo del contrato		$ 0

VERIFICACION DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el operador ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social.

DANIEL ALBERTO GUTIÉRREZ MESA
Líder de proyecto – supervisor
Dirección Técnica de Fondos

Elaboró: Apoyo técnico a la supervisión.	Revisó: Apoyo jurídico a la supervisión.	Aprobó: supervisor
Natalia Alzate Natalia Alzate Vásquez.	Pablo Adolfo Hoyos González	Daniel Alberto Gutiérrez Mesa